

Estadística de las afecciones tratadas en el Asilo de Locas durante el año de 1915.

Por el doctor Antonino Gómez Calvo.

En 1º de enero había una existencia de 233 enfermas, de las cuales la mitad, poco más o menos, son incurables, y en el curso del año entraron 237 y salieron 236. De estas últimas salieron por curación 108; por mejoría, 24; por fuga, 2; por haberlas sacado su familia, 16; por muerte, 71, y por no presentar enfermedad, 15.

Si se comparan las cifras anteriores con las de los años precedentes, se nota un aumento considerable de la mortalidad, proveniente de la epidemia de disenteria, que hizo muchas víctimas en toda la ciudad, y que como todas las afecciones del aparato digestivo, adquiere mayor gravedad en las personas predispuestas por hábitos alcohólicos; pero en compensación, fue también mayor el número de curaciones para las afecciones mentales. Entre las defunciones hubo una causada por suicidio por precipitación.

Las afecciones tratadas en el curso del año fueron las siguientes:

Vesantias o locuras propiamente dichas.

Manía aguda.....	38
Manía crónica.....	6
Melancolía.....	5
Confusión mental.....	10
Demencia precoz.....	8
Locura transitoria.....	14
Locura circular.....	7

Delirios sistematizados crónicos.

Delirio de persecución.....	3
Manía religiosa.....	4

Locuras tóxicas e infecciosas.

Alcoholismo.....	57
Delírium tremens.....	1
Locura puerperal.....	4
Locura consecutiva a fiebre tifoidea.....	2
Delirio agudo.....	1

Neurosis.

Histeria.....	6
Locura histérica.....	9
Epilepsia.....	11
Locura epiléptica.....	2
Vértigo epiléptico.....	2
Neurastenia.....	1

Estados congénitos.

Degeneración mental.....	7
--------------------------	---

Vienen	198
Idiotismo	1
Locura hereditaria congénita.	7
<i>Afecciones de origen cerebral.</i>	
Demencia senil	3
Esclerosis en placas	1
Tumor cerebral	1
<i>Afecciones diversas.</i>	
Anemia	1
Enfermedades de Basedow	1
Indeterminados	9
Sin enfermedad	15
Total	237

Deseo, para terminar, hacer conocer algunos nuevos casos de la locura puerperal tratados por los abscesos de fijación.

Después de la comunicación que tuve el honor de presentar a la Academia hace más de un año, se han presentado cinco casos de locura puerperal, y en cuatro de ellos se obtuvo la curación completa por el tratamiento mencionado; sólo uno resistió a todos los medios empleados. Entre los casos de curación solamente uno necesitó la aplicación por segunda vez de los abscesos de fijación.

Respecto del caso que se mostró refractario, debo hacer algunas observaciones :

Se trataba de una mujer de veintidós años, de constitución robusta y de notable belleza física.

Según informes suministrados por el marido, esta muchacha, en cuya familia no existían antecedentes neuropáticos, fue atacada varios días después de su primer parto de un delirio violento, que obligó a la familia a conducirla al Asilo.

A su entrada había desaparecido la excitación de los primeros días, que había sido reemplazada por delirio confusional, con tendencia a levantarse por la noche. Había lengua saburral, aliento fétido, pupilas dilatadas, mirada vaga, enrojecimiento de las conjuntivas, cefalalgia intensa; todo, en fin, lo que constituye un estado meningítico. Había además constipación que databa de cinco días.

En vista de la constipación, se le administró el primer día un purgante de calomel y escamonea, y en los siguientes se le administraron algunas dosis de cloral, desinfectantes intestinales, diuréticos (teobromina) y baños tibios prolongados; pero como la mejoría se hiciese esperar, y como predominaban la cefalalgia y los otros signos de congestión encefálica, se le

puso hielo sobre la cabeza durante varios días, y se aplicaron sanguijuelas en las apófisis mastoideas.

Después de varios días de seguir este tratamiento sin resultado favorable, provoqué la formación de un absceso por la esencia de trementina, y aun cuando la supuración que produjo fue muy abundante, no se obtuvo ninguna mejoría.

En vista de todo lo expuesto, concebí la hipótesis de que pudiera ser éste un caso de delirio agudo, sobrevenido en estado puerperal, hipótesis que a mi modo de ver no tiene nada de contradictorio, pues la puerperalidad no tiene porqué producir inmunidad contra el delirio agudo, y además ambas enfermedades son consideradas hoy como el resultado de una autointoxicación.

Finalmente, y tomando por base la idea de una infección, apliqué inyecciones de *lautol* o radio coloidal y de *electrargol* sin resultado alguno, pues la enferma murió a los veintitrés días de su entrada al Asilo.